

Toluca de Lerdo, 7 de marzo de 2025.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma virtual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenas tardes tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Segunda Sesión Especial del Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz Javier Corral, presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes todas las consejeras que conforman este órgano.

Por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta Segunda Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Una vez establecida la existencia de quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Segunda Sesión Especial del Consejo General, siendo las dieciséis horas con cuatro minutos del viernes siete de marzo de dos mil veinticinco.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento al requerimiento realizado a la Legislatura mediante acuerdo IEEM/CG/34/2025 y se ordena la publicación de los listados de candidaturas para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno", así como en los estrados; discusión y aprobación en su caso.

6. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Secretario.

Está a su consideración el Orden del día.

Y de no existir inconveniente le solicitaría, Secretario, someta a votación el Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Someto a votación el Orden del día que se dio a conocer.

Y pediría que la Consejera Electoral, Doctora Paula Melgarejo Salgado pudiera manifestarse.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría el voto de la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, Secretario

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Consejera Presidenta, y corresponde al Proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Y antes de someter este proyecto a su consideración pediría su autorización, Consejera Presidenta, para que se me permita consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se asocian a este punto y a los sucesivos, toda vez que se han circulado con la anticipación debida.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante, Secretario, realice la consulta, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Respecto a la atenta consulta que les he manifestado, pediré a la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado pudiera manifestarse.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo a la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

A la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: De acuerdo, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor de la dispensa.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor de la dispensa, Secretario

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora pediría que pudiera manifestarse la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Con la dispensa, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba la dispensa.

Y estaría a su consideración el punto que nos ocupa.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor, Consejera July Armenta.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Consejera Presidenta; Secretario; compañeras y a todas las personas que nos siguen por las distintas plataformas donde se transmite esta sesión.

Como lo hemos reiterado en cada una de nuestras sesiones, este Proceso Electoral Judicial Extraordinario de 2025, involucra una serie de desafíos, que derivan de la implementación de este nuevo modelo de elección.

No sólo es la primera vez que elegiremos a quienes impartirán justicia en el Estado de México y a nivel nacional.

También será la primera vez que la ciudadanía tendría que tomar su decisión sin apoyarse en su preferencia partidista y sin una boleta con emblemas.

Asimismo, aquellos ciudadanos que con su valioso apoyo llevarán a cabo sus funciones, como integrantes de las más de nueve mil mesas directivas de casillas seccionales a instalarse en el Estado de México, también enfrentarán una dinámica distinta.

Su trabajo se concentrará en garantizar la instalación de las casillas seccionales, clasificar las boletas que contienen los votos emitidos por la ciudadanía, registrar cuántos ciudadanos acudieron a la casilla y apoyar, como siempre lo han hecho, en lo necesario para que el paquete electoral que contiene la votación sea entregado al consejo distrital que corresponda.

En este contexto, se subraya la relevancia de determinar las directrices para llevar a cabo las actividades inherentes al escrutinio y cómputo de los votos, que en esta ocasión se realizará en cada uno de los órganos desconcentrados que habrán de instalarse y las actividades del cómputo correspondientes a este Consejo General, conforme a nuestras atribuciones.

El Proyecto de Acuerdo que hoy se pone a su consideración y a través del cual se aprobarían, de así considerarlo los integrantes de este Consejo, los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, tienen como objetivo regular las actividades que se llevarán a cabo antes, durante y después de las sesiones del cómputo de los órganos desconcentrados, así como del cómputo estatal a cargo de este Consejo General.

Como lo he mencionado anteriormente, la trascendencia de estos Lineamientos se sostiene en que por primera ocasión se incluyen una serie de actividades relacionadas al escrutinio de las boletas en los consejos.

Tarea que en elecciones anteriores fueron desarrolladas por las personas funcionarias en las mesas directivas de casilla.

Por supuesto, todo ello en sesiones públicas que llevarán a cabo en sus órganos desconcentrados.

Estos Lineamientos consideran aspectos generales para la previsión de recursos financieros, técnicos y materiales, así como la planeación y adecuación de los espacios destinados al escrutinio y cómputo de votos.

Se detallan las acciones inmediatas a realizar, al finalizar la jornada electoral, como la recepción y resguardo de los paquetes; los trabajos que se llevarán a cabo en el cómputo y la presentación de los resultados, además de establecer los requerimientos para el diseño de la herramienta informática, que apoyará el registro, seguimiento y presentación de los resultados.

Igualmente, se incluye la estructuración y ejecución de un programa de capacitación, que abarcará contenidos temáticos, materiales didácticos y la programación de cursos dirigidos al personal que participará en tan importante tarea.

En este punto no está de más recordar que los cómputos electorales han desempeñado un papel determinante, para resolver conflictos, desacuerdos e impugnaciones por parte de los actores políticos, quienes buscan certeza y claridad en los resultados de los sufragios emitidos.

En resumen, estos Lineamientos constituyen las bases técnico- procedimentales que deberán de aprender los órganos desconcentrados de este Instituto, para garantizar la transparencia y legalidad de los resultados que deriven del cómputo de los votos, dotando de certeza la elección de las y los mexiquenses que acudirán a su casilla el próximo 1º de junio.

Finalmente, es justo destacar que la elaboración de estos Lineamientos es el resultado de la colaboración de diversas áreas de este Instituto.

Por ello quiero agradecer al titular y al personal de la Dirección de Organización, por su trabajo y disposición.

A mis compañeras consejeras integrantes de la Comisión, la doctora Paula Melgarejo y la maestra Patricia Lozano. Gracias por su apoyo y sus valiosas aportaciones.

A la Secretaría Técnica, por supuesto, de la Comisión por la coordinación de los trabajos.

A la Presidencia, consejerías y Secretaría Ejecutiva, así como a la Dirección de Participación Ciudadana, por sus valiosas aportaciones, sin las cuales este documento no sería posible.

Cierro mi participación con un mensaje a la ciudadanía.

Tengan la confianza de que las personas que llevarán a cabo el escrutinio y cómputo de sus votos en nuestros consejos, lo realizarán con transparencia y apegados a la normatividad, al igual que lo hacen las personas funcionarias de casilla en cada una de las elecciones.

Nuestros consejos están integrados por ciudadanas y ciudadanos, que junto con las personas servidoras públicas electorales de este Instituto, llevarán a buen puerto el desarrollo de las actividades posteriores al día de la jornada.

Téngannos confianza.

Muchas gracias por todo, a todas ustedes.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera July Armenta.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo que le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras el proyecto que se vincula al punto tres.

Y pediría el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el Proyecto, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y pediré ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor, Consejera July Armenta.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias. Muchas gracias, Presidenta.

Nuevamente hago uso de la voz con el propósito de exponer la relevancia de lo que hoy se pone a consideración de este órgano de dirección.

El Proyecto de Acuerdo que se presenta, referente al Cuadernillo de Consulta sobre Votos Válidos y Nulos para la Elección del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, tiene como finalidad orientar a los consejos y servir como apoyo en la determinación sobre la validez o nulidad de los votos.

Es importante señalar que su contenido no reemplazará ni justifica en sentido vinculante las determinaciones que son competencia y responsabilidad de las autoridades de los órganos desconcentrados de este Instituto, quienes estarán a cargo del cómputo de los votos y en esta ocasión el escrutinio de los mismos.

Este cuadernillo ilustra ejemplos y casos hipotéticos de votos válidos y votos nulos, provenientes de los criterios estipulados en la normatividad electoral nacional y local vigente, así como de las resoluciones jurisdiccionales previas, que son aplicables de manera análoga a las características del voto en esta elección.

Tal es la importancia de este cuadernillo, que derivado de la naturaleza inédita de esta elección se ha considerado la elaboración de una adenda al mismo, que sumará ejemplos a la propuesta que hoy se presenta, y que dotará de mayores insumos orientadores a las personas servidoras públicas electorales, que llevarán a cabo el cómputo de la elección.

Es necesario mencionar que la elaboración de este cuadernillo representó un trabajo colaborativo entre distintas áreas de este Instituto, pero a la vez un trabajo extenuante, considerando los cortos plazos que se tuvieron para su presentación, a partir de contar con los insumos necesarios para su integración.

Por lo que no puedo dejar de reconocer la atenta disposición de todas y todos los involucrados para su desarrollo.

Por eso quiero agradecer a la titular y al personal de la Dirección de Participación Ciudadana, por su propuesta y su disposición para la creación de este documento.

De igual manera, como lo hice antes con mis compañeras consejeras integrantes de la Comisión, por sus aportaciones.

A la Presidencia, a la Secretaría Técnica, por supuesto, de la Comisión, a las demás consejerías y a la Secretaría Ejecutiva, así como a la Dirección de Organización por sus contribuciones, las cuales hoy permiten someter a aprobación este material.

Finalmente, invito a quienes formamos parte de este Instituto, a las personas involucradas en esta elección y a quienes integrarán nuestros órganos desconcentrados, a la consulta constante de este documento, pues sin duda su contenido será una guía fundamental para el desarrollo de nuestras actividades, para dotar de certeza las

determinaciones que se lleven a cabo respecto al ejercicio de la votación de la ciudadanía mexiquense.

En ese sentido, anuncio que el sentido de mi voto será a favor del proyecto y espero coincidir en ello con el resto de mis compañeras.

Es cuanto Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera July Armenta.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones le pido, Secretario, proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias, Consejera Presidenta.

Someteré a consideración el proyecto vinculado al punto cuatro.

Y pediré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto, Secretario

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediré ahora el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se da cumplimiento al requerimiento realizado a la Legislatura mediante Acuerdo IEEM/CG/34/2025 y se ordena la publicación de los listados de candidaturas para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, en la "Gaceta del Gobierno", así como en los estrados; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

Y, si me lo permiten, quisiera hacer uso de la voz en esta primera ronda.

La organización de las elecciones en México ha estado regulada históricamente por un esquema en el que las autoridades electorales detentaban la facultad exclusiva de administrar todo el proceso electoral, garantizando su legalidad, transparencia y equidad.

Esto incluía el registro de candidaturas y la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

La reforma constitucional en materia del Poder Judicial, hizo necesario modificar ese esquema, pues fue menester que comités técnicos evaluaran la idoneidad de las personas que podrían ser candidatas para impartir justicia.

En ese nuevo arreglo los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, asumieron la recepción de solicitudes, la verificación de los requisitos de elegibilidad e idoneidad, así como el cumplimiento del principio de paridad en la integración de los listados de candidaturas.

Con base en este nuevo diseño constitucional, los comités de evaluación de cada poder integraron los listados con las personas mejor calificadas, depurándolos mediante un proceso de insaculación pública.

Posteriormente la legislatura remitió los listados a este Instituto Electoral.

Sin embargo, de la revisión realizada por nuestras áreas técnicas, se detectaron registros duplicados en un par de cargos y distritos, así como una omisión en la integración paritaria de los listados.

Ante ello, el pasado 4 de marzo se requirió a la Legislatura, para que subsanara las inconsistencias detectadas.

En respuesta, el pasado miércoles la Legislatura remitió la documentación correspondiente, misma que fue sometida a un minucioso análisis por parte de las áreas técnicas de este Instituto.

Como resultado de esta revisión se ha confirmado que las omisiones han sido corregidas, permitiendo con ello avanzar en la consolidación en las tareas de la preparación de esta elección.

Es importante destacar y reconocer el arduo trabajo de las áreas involucradas en esta tarea.

Gracias a su compromiso y esfuerzo, tras largas jornadas de análisis y verificación, se ha logrado garantizar que los listados cumplan con los principios de legalidad y paridad.

Por lo anterior, acompaño el acuerdo en sus términos, para que la lista de personas candidatas para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México, sea publicada en la Gaceta de Gobierno, asegurando con ello la certeza jurídica y la información transparente para la ciudadanía, sobre quiénes contendrán en este inédito proceso electoral.

Para este Instituto el escrito apego a la legalidad y el respeto a los principios rectores de la función electoral son fundamentales.

Nos encontramos ante un proceso sin precedentes, que con el profesionalismo y compromiso de todas y todos los que formamos parte del IEEM, así como el cumplimiento de los principios rectores de la materia, se desarrollará con la solidez institucional que la ciudadanía exige.

A partir de este momento, con las candidaturas formalmente publicadas y ajustadas a la normatividad, continuaremos con la preparación de la elección.

Actividades como la impresión y producción de la documentación y materiales electorales, la capacitación y la integración de nuestros órganos desconcentrados, requerirán el esfuerzo y dedicación de todas las personas que integramos el Instituto Electoral del Estado de México.

Estoy segura que el próximo 1º de junio estaremos listos y listas, para llevar a cabo la primera jornada electoral en la que se elegirán personas juzgadoras, en un ejercicio democrático sin precedentes, que reafirma nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia y la imparcialidad.

Porque en democracia cada voto es fundamental; mexiquense, vota. Es justo.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante por favor en primera ronda, Consejera July Armenta.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias, Presidenta.

Solamente, bueno, anunciar el sentido de mi voto que será a favor del proyecto.

Y pedirle al Secretario Ejecutivo, pudiéramos revisar el párrafo tercero del proyecto que se presenta, donde estamos hablando de la cronología, del plazo y de las horas que se dieron para subsanar las omisiones.

Me parece que hay un error allí en eso, que podríamos precisar. Le pediría nada más que se verificara, y solamente sería ese ajuste el que pediría en el acuerdo.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias, Consejera July Armenta.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

De no existir más intervenciones le pediría, Secretario, proceda con la votación correspondiente, con este ajuste que la Consejera July Armenta comenta, sobre las horas, que también ya ha señalado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Sí, Consejera Presidenta, hemos tomado ya nota de lo que nos ha observado la doctora July Erika Armenta Paulino, y haremos el ajuste necesario.

Con su venia someteré a la consideración el proyecto que se discute.

Y pediré el voto de la Consejera, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Con el proyecto.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora July Erika Armenta Paulino.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Sayonara Flores Palacios.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, doctora Flor Angeli Vieyra Vázquez.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELI VIEYRA VÁZQUEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Ahora pediré el voto de la Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos, del siete de marzo de dos mil veinticinco.

Gracias por su participación y asistencia; que tengan una excelente tarde.

-----o0o-----

TGMO